

# La Cafetera

**FeSP**

Boletín Informativo de la Federación de Emplead@s  
de los Servicios Públicos de la Universidad de Granada.

nº  
200



Universidad de Granada

## JORNADAS: "LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS: EL PAPEL DE LOS SINDICATOS EN LA UNIVERSIDAD"

**FeSP-UGT**  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

### LUGAR:

FACULTAD DE CIENCIAS  
DEL TRABAJO Y FACULTAD  
DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN UGR



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
DEL TRABAJO



Facultad de  
Comunicación y Documentación

**FECHAS:** 17 y 18 MAYO DE 2018

**3 SESIONES:**

**TARDE: (CIENCIAS DEL TRABAJO)**

**MAÑANA Y TARDE: (FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN)**



eSP  
Servicios  
Públicos

Andalucía

Granada



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

■ EDITORIAL: LA CAFETERA NÚMERO 200

■ JORNADAS LA UNIVERSIDAD  
QUE QUEREMOS

■ FUNCIONARIZACIÓN Y RPT  
REUNIÓN CON LA GERENCIA

■ UGT CON LOS PROFESORES ASOCIADOS:  
REUNIÓN CON LA RECTORA

**200**

Publicaciones del Boletín  
Sindical "La CaFETErA"



# La Cafetera



**FeSP**

Boletín Informativo de la Federación de Empleados  
de los Servicios Públicos de la Universidad de Granada.

Universidad de Granada

## EN ESTE NÚMERO...

1. [EDITORIAL: LA CAFETERA Nº 200](#)
2. [JORNADAS “LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS: EL PAPEL DE LOS SINDICATOS EN LA UNIVERSIDAD”](#)
3. [FUNCIONARIZACIÓN Y RPT: UGT SE REUNIÓ CON LA GERENCIA](#)
4. [UGT CON LOS PROFESORES ASOCIADOS: REUNIÓN CON LA RECTORA](#)



Mediante este código QR,  
podrás descargarte este ejemplar  
de la Cafetera en tu teléfono móvil



Sección Sindical de FeSP - UGT – UGR de la Universidad de Granada  
Complejo Administrativo "Triunfo" Locales Sindicales 2<sup>a</sup> planta  
C/ Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada  
Teléfonos: 958 244 288 – 240 964 – 240 642





## EDITORIAL LA CAFETERA Nº 200



FETE UGT UGR  
TU SINDICATO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Este Boletín de la Sección Sindical de FETE-UGT de la Universidad de Granada nace con el objetivo central de exponer la postura y propuestas de nuestro sindicato para los temas que afecten a los/las trabajadores/as de nuestra comunidad universitaria.



Pretendemos que sea un Boletín abierto a la participación de los/las trabajadores/as de la Universidad de Granada, por lo que existirán secciones, como la de "cartas abiertas" en la que podrán participar cualquier compañero/a con sus ideas, análisis y propuestas. También estaremos abiertos a incluir nuevas secciones si así lo propone algún miembro de la comunidad universitaria.

Con este primer número esperamos comenzar a caminar junto con todo el que quiera sumarse al proyecto.



Antonio Oña Sicilia  
Secretario General de FETE-UGT  
Sección Sindical de la Universidad de Granada



Con este número, hemos alcanzado las 200 publicaciones y los 10 años, de nuestro Boletín *La Cafetera*, de cuya concepción y publicación es responsable la Sección Sindical de **FeSP-UGT** en la Universidad de Granada.

Sobre una idea inicial del compañero José Antonio Cerezo, a partir de su primer número en el año 2008, se fue cimentando un proyecto al que nos fuimos añadiendo más compañeros de la Sección Sindical, y a veces de fuera de ella, entre los que hay que destacar a Raúl Marcos, hoy

imprescindible.

Lo que comenzó siendo una publicación aperiódica y con una calidad y difusión limitada, ha pasado, en estos diez años, a tener una publicación de referencia en la Universidad de Granada, y fuera de ella, tanto en el mundo sindical como en el universitario; con periodidad semanal y con una mejora sensible en su calidad. Nuestro agradecimiento a todos los que hacéis posible cada semana este proyecto ilusionante.

Los próximos días 17 y 18 de mayo celebraremos las Jornadas "LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS: EL PAPEL DE LOS SINDICATOS EN LA UNIVERSIDAD", organizada por **UGT-UGR** con el Rectorado de la Universidad de Granada.

### NOTA DE REDACCIÓN

Con la perspectiva que dan estos 200 números y 10 años de *La Cafetera*, el principal sentimiento que se despierta en mí es el agradecimiento. Agradecimiento a los que semana tras semana contribuyen a que este boletín salga a la luz: Antonio Oña, Marisa Bautista, Raúl Marcos y cuantos, con sus colaboraciones, han enriquecido y siguen enriqueciendo los contenidos para, al menos, 200 números más.

Pero tampoco puedo olvidar a otros compañeros que desde la sección de **FeSP-UGT** (antes **FETE**)·UGR contribuyeron al lanzamiento y pervivencia de este proyecto. Un recuerdo especial para **Dani Morán**, compañero, amigo y que hoy está más dedicado a otros proyectos vitales. Dani, sigues teniendo guardado un huequecito en esta sección. Tampoco me olvido de **Bea Caruana**, con la esperanza de que algún día pueda dejar el micrófono unos minutos y dedicarnos unas líneas. Y qué decir de **Jesús García** que aún sigue enviándonos, de vez en cuando, sus colaboraciones.

A todos ellos y a muchos más que seguro que me he olvidado, MU-CHAS GRACIAS.



Su primera edición tuvo lugar en el año 2011, cuando éramos aún **FETE-UGT**·UGR, en colaboración del Centro Mediterráneo de la UGR. Estamos, en el año 2018, en un momento distinto a esas primeras Jornadas.

Tras el largo período de recortes, en las Universidades Públicas, que comenzó en el año 2012 y llega hasta nuestros días, se hace necesario celebrar unas Jornadas similares, pero con una perspectiva social y sindical diferente. Ésta segunda edición de las Jornadas "La Universidad Que Queremos" se centrarán sobre el papel de los Sindicatos en la Universidad.

Serán unas Jornadas de debate, con presencia de los principales actores de cada uno de los tres niveles que constituyen las tres sesiones de las Jornadas: Estatal, Andaluz y el Local de la Universidad de Granada. Invitamos a los trabajadores universitarios a participar en ellas.

Granada, 16 de abril de 2018



## JORNADAS "LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS: EL PAPEL DE LOS SINDICATOS EN LA UNIVERSIDAD"

ORGANIZAN: FeSP-UGT Y UNIVERSIDAD DE GRANADA

Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, Área Formación del PAS (Universidad De Granada)

The poster features a large photograph of a university courtyard with a fountain. Overlaid text includes:

**JORNADAS:**  
"LA UNIVERSIDAD  
QUE QUEREMOS:  
EL PAPEL DE LOS SINDICATOS  
EN LA UNIVERSIDAD"  
FeSP-UGT  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

**LUGAR:**  
FACULTAD DE CIENCIAS  
DEL TRABAJO Y FACULTAD  
DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN UGR

**FECHAS:**  
17 y 18 MAYO DE 2018

**3 SESIONES:**  
TARDE  
(CIENCIAS DEL TRABAJO)  
MAÑANA Y TARDE  
(FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN)

**JORNADAS:**  
"LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS:  
EL PAPEL DE LOS SINDICATOS EN LA UNIVERSIDAD"  
(UNIDAD DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y PROSPECTIVA)  
FeSP-UGT  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

**CONTENIDO DE LAS JORNADAS**

**ACTO INAUGURAL.**  
17:00 HORAS. FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO

Manuel Toralbo Rodríguez  
(Secretario General de Universidades)  
Pilar Aranda Ramírez  
(Rectora Universidad de Granada)  
Jorge Sainz González  
(Secretario General Universidades Estatal)  
Manuel Ortega Cantero  
(Responsable Estatal FeSP-UGT)  
Luis Miguel Gutiérrez Rubio  
(Secretario General FeSP-UGT Granada)  
Antonio Tráido Blanco  
(Secretario General FeSP-UGT Andalucía)  
Carmen Castilla Álvarez  
(Secretaria General UGT Andalucía)

**SESIÓN 1.**  
SITUACIÓN NIVEL LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.  
18:00 HORAS. FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO

LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE LA UGR,  
LA CARRERA PROFESIONAL PAS Y PDI

Pilar Aranda Ramírez  
(Rectora Universidad de Granada)  
José Antonio Pérez Tapia  
(Decano Facultad Filosofía y Letras UGR)  
Antonio Oña Sisola  
(Secretario General FeSP-UGT UGR)

**MODERA.**  
Pedro Antonio García López,  
Decano Facultad de Ciencias del Trabajo

**SESIÓN 2.**  
SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD A NIVEL ESTATAL.  
10:00 HORAS. FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y  
DOCUMENTACIÓN

RECORTE, REVISIÓN LEYES Y NORMATIVA, ESTATUTO  
POI Y PAS, EVALUACIONES: ACREDITACIÓN Y SEXENIOS

Jorge Sainz González  
(Secretario General de Universidades España MECD,  
Presidente de la ANECA)  
Gregorio Cámera Villar,  
Diputado Congreso, PSOE  
Manuel Ortega Cantero,  
(Responsable Universidades FeSP-UGT Federal)

**MODERA.**  
Isabel Túnez Fihana  
(Presidente CIEVA PDG L)  
María Isabel Bautista Martínez,  
(Responsable Universidad FeSP-UGT de Andalucía)

**MODERA.**  
Enrique F. Cuero Gorvila,  
Decano Facultad de Traducción e Interpretación UGR

**ACTO CLAUSURA (CAPILLA NEOMUDÉJAR).**  
19:00 horas

**RECONOCIMIENTO MILITANTES FeSP-UGT UGR**

José Entrena Ávila  
(Presidente Diputación Provincial Granada)  
Juan Francisco Martín García  
(Secretario General UGT)  
Jorge Bolafos Carmona  
(Decano Facultad Comunicación y Documentación UGR)  
Sandra Fernández Ortiz  
(Secretaria Enseñanza FeSP-UGT Andalucía)  
Calixto Martínez Tallada  
(Secretario Enseñanza FeSP-UGT Granada)  
Victoria Velasco Collado,  
(Secretaria Universidad CEP PSOE)

**ESTAS JORNADAS SON GRATUITAS**

"Para el PDI estas Jornadas están incluidas en el Plan de Formación e Innovación Docente (FIDO) de la Universidad de Granada".  
"Para el profesorado no certificado- Formación PDI".  
"Para el PAS esta Jornada se incluye dentro de las actividades homologadas a través del convenio de colaboración entre UGR con la UGT".  
"Enlace formulario inscripción PAS:  
[http://www.ugr.es/~fesp-ugt/doc/solicitud\\_jornada\\_pdi\\_ficha.docx](http://www.ugr.es/~fesp-ugt/doc/solicitud_jornada_pdi_ficha.docx)".  
"A los asistentes se les entregará un certificado al final de la Jornada".

**Sección Sindical FeSP-UGT UGR**  
Teléfonos: 958 244 285 - 240 964  
Email: fesp.ugt@ugr.es



En el año 2011, celebramos las Jornadas “LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS”, organizada por **FETE-UGT·UGR**, en colaboración del Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada, con gran seguimiento del PDI y del PAS.

En el año 2018, nos encontramos en otro momento distinto, tras el largo período de recortes en las Universidades Públicas, que invitan a la celebración de unas Jornadas similares, pero con una perspectiva social y sindical diferente.

Ésta sería, por tanto, la segunda edición de unas Jornadas que se centrarán sobre el papel de los Sindicatos en la Universidad.

#### LUGAR:

Las Jornadas tendrán lugar en dos centros de la Universidad de Granada, el primer día y la primera sesión se celebrará en la Facultad de Ciencias del Trabajo, el segundo día y la segunda y tercera sesión, se celebrarán en la Facultad de Comunicación y Documentación.

**FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO Y FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

#### FECHAS: 17 Y 18 MAYO DE 2018

Se desarrollarán en 3 Sesiones, cada una atenderá un nivel de la Administración, Estatal, Andaluz y el Local de la Universidad de Granada, analizando las problemáticas específicas de la Universidad en cada uno de ellos.

#### 3 SESIONES:

TARDE DÍA 17 MAYO (FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO),

MAÑANA Y TARDE DÍA 18 DE MAYO (FACULTAD COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN)

- Estas Jornadas son Gratuitas.
- A los asistentes se les entregará un certificado al final de la Jornada.
- El PDI de la Universidad de Granada se puede inscribir a través del acceso identificado de la UGR: <https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>, en la opción: “Formación del PDI”.
- La inscripción del PAS se hará a través del formulario:  
[http://www.ugr.es/~fesp.ugt1/doc/solicitud\\_jornada\\_pas\\_ficha.docx](http://www.ugr.es/~fesp.ugt1/doc/solicitud_jornada_pas_ficha.docx)
- El Personal Externo a la UGR se puede inscribir en:  
[https://docs.google.com/forms/d/1iQEs2hCp3ACTV5Vif\\_prxb2WUAcRmDe04jAGRsnJn\\_Q/prefill](https://docs.google.com/forms/d/1iQEs2hCp3ACTV5Vif_prxb2WUAcRmDe04jAGRsnJn_Q/prefill)
- La información completa sobre esta Jornada la puedes obtener en el siguiente enlace: [http://www.ugr.es/~fesp.ugt1/doc/jornadas\\_ugt\\_ugr.pdf](http://www.ugr.es/~fesp.ugt1/doc/jornadas_ugt_ugr.pdf)

#### CONTENIDO DE LA JORNADA

##### **ACTO INAUGURAL.**

17:00 HORAS. FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO



Manuel Torralbo Rodríguez (Secretario General de Universidades).

Pilar Aranda Ramírez (Rectora Universidad de Granada).

Jorge Sainz González (Secretario General de Universidades Estatal).

Manuel Ortega Cantero (Responsable Estatal de Universidades **FeSP-UGT**).

Luis Miguel Gutiérrez Rubio (Secretario General **FeSP-UGT·Granada**).

Antonio Tirado Blanco (Secretario General **FeSP-UGT·Andalucía**).

Carmen Castilla Álvarez (Secretaria General **UGT·Andalucía**).

## SESIÓN 1. SITUACIÓN NIVEL LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

18:00 HORAS. FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO

### *LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE LA UGR. LA CARRERA PROFESIONAL PAS Y PDI*

Pilar Aranda Ramírez, Rectora Universidad de Granada.

José Antonio Pérez Tapias, Decano Facultad Filosofía y Letras UGR.

Antonio Oña Sicilia, Secretario General **FeSP-UGT·UGR**.

MODERA.

Pedro Antonio García López, Decano Facultad de Ciencias del Trabajo.



## SESIÓN 2. SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD A NIVEL ESTATAL.

10:00 HORAS. FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

### **RECORTES, REVISIÓN LEYES Y NORMATIVA, ESTATUTO PDI Y PAS, EVALUACIONES: ACREDITACIÓN Y SEXENIOS**

Jorge Sainz González, Secretario General de Universidades España MECD, Presidente de la ANECA).

Gregorio Cámara Villar, Diputado Congreso, PSOE.

Manuel Ortega Cantero, Responsable Universidad **FeSP-UGT Federal**.





## MODERA

Jorge Bolaños Carmona, Decano Facultad de Comunicación y Documentación UGR.

### SESIÓN 3. SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD A NIVEL ANDALUCÍA.

17:00-19:00 HORAS. FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

**MESA DE NEGOCIACIÓN AUTONÓMICA, COMPLEMENTO AUTONÓMICO, CARRERA HORIZONTAL PAS, QUINQUENIOS Y SEXENIOS, ESTABILIDAD TRABAJADORES UNIVERSITARIOS.**

Manuel Torralbo Rodríguez, Secretario General Universidades Junta de Andalucía

Isaac Túnez Fiñana Presidente CIVEA PDI laboral

María Isabel Bautista Martínez, Responsable Universidad **FeSP-UGT** de Andalucía

## MODERA

Enrique F. Quero Gervilla, Decano Facultad de Traducción e Interpretación UGR



### ACTO CLAUSURA (CAPILLA NEOMUDÉJAR). 19:00 horas

#### RECONOCIMIENTO A MILITANTES DE **FeSP-UGT**·UGR

José Entrena Ávila (Presidente Diputación Provincial Granada).

Juan Francisco Martín García (Secretario General **UGT**).

Jorge Bolaños Carmona (Decano Facultad Comunicación y Documentación UGR).

Sandra Fernández Ortiz (Secretaria Enseñanza **FeSP-UGT**·Andalucía).

Calixto Martínez Tallada (Secretario Enseñanza **FeSP-UGT**·Granada).

Victoria Velasco Collado, Secretaría Universidad CEP PSOE.



## FUNCIONARIZACIÓN Y RPT: UGT SE REUNIÓN CON LA GERENCIA

El pasado martes día 10 de abril, los representantes de **UGT** nos reunimos con los responsables de la Gerencia de la Universidad de Granada, para ser informados sobre la nueva RPT y el proceso de funcionarización del PAS laboral que ello conlleva.

Nos informaron sobre el segundo documento recibido la semana anterior, explicativo del primero, denominado por propia Gerencia como la "Versión 0.0". Un documento, que sólo contiene tablas comparativas de la situación en la que quedarían las distintas categorías del PAS laboral si se funcionarizaran.

Tras la exposición por la Gerente del documento, los miembros de **UGT** le planteamos dudas y aclaraciones sobre el proceso de funcionarización y el propio documento.

Con lo recibido hasta ahora, no podemos tener una visión completa de cómo quedaría la plantilla del PAS laboral en todas sus categorías, en particular, aún no conocemos las mejoras prometidas. Ni tampoco conocemos la situación en la que quedaría el PAS funcionario.

**UGT** le ha recordado al equipo gerencial sus principios

sobre la funcionarización del PAS laboral, que ya ha hecho público en diversas ocasiones, desde que comenzó a plantearse esta posibilidad y que supone que:

- La funcionarización debe ser voluntaria.
- Dejar muy clara la situación económica de las distintas categorías, el trabajador nunca puede perder en su situación retributiva.
- Se debe respetar al colectivo actual de PAS Funcionario.
- Las sustituciones deben quedar claras.
- Debe de haber mejoras tanto para el personal que se funcione como para el que opte por permanecer como PAS laboral.
- Debe existir una garantía de mantenimiento de todos los servicios, ninguno debe ser privatizado.

La Gerente y su equipo aseguraron, remitiéndose en cada punto a los documentos entregados hasta ahora, que todos estos principios se cumplirán. Por lo cual, los representantes de **UGT** continuaremos dialogando y negociando (cuando llegue el momento), sobre ello. Si algunos de estos principios no se cumplieran **UGT** no seguiría adelante y explicaría su postura a los trabajadores universitarios.

Cuando tengamos una información más completa que la actual, informaremos con



detalle al PAS, tanto laboral como funcionario. Lo que tenemos hasta ahora son solo tablas, y no completas, sobre las que se nos ha pedido confidencialidad.

## UGT CON LOS PROFESORES ASOCIADOS: REUNIÓN CON LA RECTORA



El pasado lunes día 9 de abril una representación de los Profesores Asociados de la Universidad de Granada, provenientes de las áreas en las que tienen mayor presencia, junto a los responsables de **UGT·UGR** (que gestionaron esta reunión), y delegados de **UGT** en el Comité de Empresa del PDI laboral; se reunieron con la Rectora, Pilar Aranda, y la Vicerrectora del PDI, Pilar Carrasco.

La reunión fue muy cordial, y extensa (duró más una hora y media) lo que permitió abordar todos los temas con cierta profundidad.

Al comienzo de la reunión, se les explicó y entregó a la Rectora y a la Vicerrectora el documento, debatido en la reunión que mantuvimos en la Escuela de Ingeniería de la Edificación, y que os trasladamos a continuación, en el que se expone la necesidad de dignificación de este profesorado, y recoge sus principales reivindicaciones.

Estuvimos de acuerdo con ellas, que los cambios fundamentales se deben hacer a través de un cambio normativo, ya que la actual ley universitaria (LOU) limita las posibilidades de esta categoría de profesorado.

Asimismo, tanto la Rectora con la Vicerrectora declararon su apoyo y reconocimiento a la dignificación de la figura y lo que representa en la vida docente e institucional universitaria.

También, nos transmitieron su determinación para la promoción y estabilización, de los compañeros que opten, a través de la vía de la acreditación, por la vía laboral universitaria exclusiva. Nos comunicaron que se van a convocar todas las plazas necesarias, en desarrollo del Acuerdo en la Mesa de Negociación de Universidades de Andalucía.

También, se le expusieron las reivindicaciones concretas e inmediatas del colectivo. Las respuestas fueron satisfactorias, unas con mayores posibilidades de forma más cercana y otras más difíciles y lejanas, según su interpretación.

Con objeto de realizar un seguimiento de las posibilidades de su ejecución, nos emplazamos ambas partes para continuar los contactos que permitan evaluar el desarrollo de los distintos puntos de lo tratado.



## DOCUMENTO DE LOS PROFESORES ASOCIADOS ENTREGADO A LA RECTORA

### SOBRE LA FIGURA DEL PROFESOR ASOCIADO

Nunca dejará de sorprendernos el indiscutible valor que se esconde dentro de la etimología de las palabras. Las utilizamos con naturalidad y convencidos de su contenido pero, en realidad, en multitud de ocasiones desconocemos la verdadera dimensión que sus diversos significados albergan.

Tal vez algo de ello nos ocurra al encontrarnos ante la necesidad de establecer las características específicas del profesorado requerido para la completa formación de nuestros estudiantes universitarios, sobre todo cuando los contenidos teóricos han de atravesar la sutil frontera que los separa de su aplicación práctica; y que, con frecuencia, se terminan abordando de manera soslayada.

Quizá por ello resultaría razonable analizar la estrecha vinculación existente entre los conceptos de "profesión" y "profesor" donde, según la definición recogida por la *Real Academia Española de la Lengua* (RAE), entre los diferentes significados reconocidos para estos vocablos, se produce la siguiente relación:

*Profesión: Acción y efecto de profesar.*

*Profesar: Enseñar una ciencia o un arte.*

*Profesor: Persona que ejerce o enseña una ciencia o arte.*

Según lo anterior, lo razonable sería asumir que cierta importancia debiera tener —en la actividad del profesorado universitario— la proximidad al desempeño de las funciones propias de la ciencia o arte que se imparten y, en correspondencia con ello, al ejercicio de la citada profesión.

Evidentemente, el análisis precedente no pretende poner en cuestión la indiscutible capacitación del profesorado no dedicado al ejercicio de la profesión —columna vertebral de la formación de nuestros estudiantes— para el desempeño de sus actividades docentes, como lo demuestran los múltiples reconocimientos recibidos, a lo largo de nuestra prolongada historia, en todas y cada una de las facetas de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, a las que dan sustento. No obstante lo anterior, si pareciera razonable considerar que la presencia de profesionales que ejercen la actividad propia de su formación en el mundo de la docencia resulta imprescindible y, precisamente por ello, debiera ser considerada como "estructurante" en la formación impartida en nuestras universidades.

Sin embargo, un somero análisis de la organización de nuestra docencia universitaria, resulta más que suficiente para comprobar que, aquella concatenación lógica de los conceptos *profesión–profesar–profesor*, se encuentra muy difuminada en la formación que reciben nuestros estudiantes, como consecuencia de la frágil inclusión de la realidad profesional en su docencia; donde, la figura del "asociado", aparece vinculada a la de un profesorado de "perfil bajo", con escaso reconocimiento docente, curricular y, muy especialmente, económico.

También resulta sintomática la elección del calificativo "asociado" (según la RAE: *Persona que forma parte de una asociación o compañía*) cuando, en realidad, la vinculación "contractual" que se establece se realiza en términos de precariedad (contratación temporal, ausencia de ayudas sociales, baja remuneración, etc.) que, a duras penas, permiten sentirse parte de la propia institución universitaria; resultado de lo cual, la verdadera vinculación se produce de manera exclusivamente "vocacional", por la mera satisfacción personal del profesional contratado al poder transmitir el oficio aprendido.

Finalmente, cabría hacer mención a la única alternativa ofrecida por la Universidad para la consolidación de contratos a la que el Profesor Asociado aspira, atendiendo a las actuales directrices de promoción. Resulta difícil de comprender que un profesional, que es requerido en el ámbito universitario por su especial dedicación al ejercicio efectivo de su actividad, solo pueda tener el camino de rivalizar con otros compañeros de la carrera docente para conseguir una "acreditación" investigadora, diseñada específicamente para un perfil contrario al que se le solicita. El mensaje resulta clarificador. El Asociado puede elegir entre mantener *sine die* una precaria vinculación con la Universidad o, de lo contrario, aspirar a convertirse en docente de carrera; opción mucho más atractiva, tanto desde el punto de vista económico como contractual, pero con la inevitable consecuencia de su alejamiento del necesario punto de vista profesional.

El Profesor Asociado no es un "docente" que pretende ascender en el escalafón del profesorado en detrimento de sus compañeros específicamente docentes. Su figura debiera ser asumida como el complemento obligatorio a la formación impartida por el personal universitario de carrera, y sin la que la preparación del estudiante resultaría siempre inacabada. La Universidad debiera asumir que la esencia de una buena formación precisa de dos importantes figuras: el "docente" que enseña y el "profesional" que, además de enseñar, entrena; y ambas especialidades debieran tener diferenciados sus propios caminos de promoción.

En consecuencia con lo anterior cabría plantarse algunas cuestiones:

- ¿Resulta razonable la promoción vía "acreditación docente" para un profesional, fomentando su actividad investigadora en detrimento de la profesional y con la consiguiente inversión de tiempo y recursos que ello conlleva, o sería más recomendable establecer una "acreditación profesional" que garantizara su excelencia en este campo?
- ¿Parece sensato que un profesor asociado, que ha construido su docencia —y, con ella, la de sus asignaturas— a lo largo de años, tenga que renovar año tras año, y a veces durante décadas, sus contratos laborales con la Universidad?
- ¿Cuál sería el inconveniente de aplicar —una vez demostrada su aptitud docente como profesor asociado— una contratación indefinida a tiempo parcial, que permitiera estabilidad y reconocimiento al profesional con vocación docente? ¿Somos conscientes de la solidez que dicha permanencia aportaría a su docencia al dejar de padecer la precariedad contractual a la que se ve sometido año tras año?
- ¿De verdad no se conoce la exigencia —tanto intelectual como laboral— que implica la tarea de un Asociado como para que se siga considerando su actividad docente como un "trabajo menor", con su correspondiente "cobertura social menor" y, sobre todo, su "salario menor"?

En el largo camino recorrido por nuestras universidades a lo largo de sus siglos de historia, seguro que ha debido resultar de gran importancia la aportación realizada por los muchos Asociados que, como cualquiera de nosotros, encuentra en la docencia de la actividad que desarrolla profesionalmente el aliciente perfecto para mejorar tanto en la formación de sus estudiantes como en el ejercicio de su profesión. Precisamente por ello, convendría valorar la necesidad de una revisión a fondo de la figura del Profesor Asociado en la Universidad, al objeto de dotar a la misma de las herramientas necesarias para favorecer su reconocimiento, fortalecimiento y promoción, en aras de una docencia coherente, equilibrada y, sobre todo, en estrecha relación con su posterior aplicación práctica; para, de este modo, garantizar la mejor formación posible de nuestros profesionales del futuro.

Granada, 14 de marzo de 2018.